

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LA CORUÑA, AL MES 2'00 PESETAS
EN LA REGION, TRIMESTRE ... 6'00
EXTRANJERO, AL AÑO 60'00
PAGO ADELANTADO

El Ideal Gallego

ANUNCIOS ECONOMICOS

EN LA ADMINISTRACION SE RECIBEN ANUNCIOS ECONOMICOS HASTA LAS OCHO DE LA NOCHE, AL PRECIO DE 5 CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION DE TEXTO

La Coruña.-Año XVIII.-Núm. 4.235

JUEVES, 12 DE ABRIL DE 1934

Cantón Grande, 22.—Tfs. 11-77 y 15-47

El Consejo de Ministros de ayer se ocupó del orden público en España

Problema fundamental coruñés

A nuestras manos llega una carta circular que la Cámara de Comercio de esta capital dirige a sus asociados con objeto de que contesten a varias preguntas. Dirigense éstas a conocer las causas de la crisis que está atravesando el comercio mayorista de La Coruña y a buscar los remedios oportunos. Porque es de saber que las dificultades de todo orden que afectan a las diversas actividades económicas coruñesas llegan al más alto grado entre los almacenistas. La verdad cruda y desconsoladora es ésta: La Coruña está perdiendo tanto por vía marítima como por la terrestre gran parte de los mercados que en otro tiempo fueron la base de su prosperidad mercantil.

Lo primero en que es necesario insistir es en llamar la atención pública respecto a ese hecho, cuya gravedad no puede ocultarse. La Coruña es una ciudad esencialmente comercial: su industria, aunque importante, cede ante el carácter anterior; la pesca es otra fuente cuantiosísima de vida, pero está supeditada en su mayor parte a la posibilidad de la exportación. Si el comercio coruñés languidece o se arruina, igual suerte correrá la ciudad. Es tópicos ya que somos el prototipo de la ciudad alegre y confiada que todo lo toma a broma o poco menos y que no se preocupa de los asuntos que más les afectan. Es hora de que eso se acabe. Todos tenemos la obligación de comprender nuestros deberes y cumplirlos con el espíritu de sacrificio que la realidad impone.

El primer deber de los requeridos es decir la verdad completa y entera. Ni el atribuir la situación a la crisis mundial que ha venido siendo la gran tapadera para justificar la inacción; ni el sistema de exagerar nuestros males a fin de lograr una limosna del Estado que nada resuelve en definitiva; la verdad, monda y lloronda, al señalar la extensión del mal; la sinceridad más completa al indicar remedios; el firme propósito de aceptar cada uno la parte que le corresponde en la realización de las medidas adecuadas.

Es cierto que la crisis mundial influye algo en la de La Coruña. Añadimos nosotros, de acuerdo con destacado gremio coruñés, que la situación geográfica de la ciudad y los modernos medios de comunicación, aparte de los adelantos de la técnica, son causa de que el predominio que en ciertos aspectos ha tenido La Coruña en tiempos pasados, no puede volver. Pero decimos igualmente que esas mismas circunstancias abren otras posibilidades a las que hay que acudir inmediatamente antes que se nos adelanten los demás.

Y mirando a la realidad actual decimos también que otras ciudades rivales nuestras han de luchar con la depesición de alcance mundial y con las dificultades de orden técnico y geográfico con que La Coruña lucha. Y sin embargo ellas prosperan o mantienen sus posiciones al paso que nosotros retrocedemos. ¿Causas? Diversas. Falta de iniciativas en unos, espíritu de tacañería en otros, pereza en no pocos, erróneas concepciones sociales en muchos. Allí van algunos casos prácticos. La exportación de mercancías coruñesas a determinadas villas de laregión si cifraba en unas quinientas toneladas anuales; la Patronal tuvo la feliz iniciativa de establecer los servicios de camiones subvencionados; la cantidad exportada se elevó a 2.000. Repetidas veces se ha pedido a la Junta de Obras del Puerto, que tiene fondos sobrados, el perfeccionamiento del "outillage" del mismo; sería relativamente fácil lograr más rapidez y economía en las operaciones de carga y descarga; la Junta mostró siempre la mejor disposición y sin embargo la mejora no se introdujo, por la rémora que tanto daño lleva hecho a nuestro principal medio de comunicación con el exterior. Suministrar carbón a los buques en un puerto no muy alejado de La Coruña cuesta en la proporción 80 por cada 100; en el nuestro, ese coste es de CIENTO SESENTA Y TANTOS y el tiempo empleado es de DOS A TRES VECES mayor. Si por consecuencia de todas esas circunstancias y otras que pudieran señalarse se encarece la mercancía, los clientes de La Coruña cambiarán necesariamente de centro abastecedor. He ahí un problema cuya resolución sólo indirectamente depende de los organismos oficiales. Esencialmente el remedio ha de venir precisamente de aquellos que tienen el interés primario en la prosperidad mercantil, porque ellos reciben inmediatamente los beneficios de la coyuntura; nos referimos concretamente a los comerciantes mismos y a los trabajadores de todo orden que del Comercio perciben sus salarios. Si ellos, todos sin excepción, no unen sus esfuerzos para vencer los obstáculos que no sólo impiden la expansión mercantil de nuestra ciudad, sino que van restringiendo constantemente su zona de influencia, la ruina general, la suya la primera, será la consecuencia de la incomprensión. Es necesario dejar a un lado teorías que impiden vivir, y amoldarse a las circunstancias que la realidad impone.

La opinión general no se desentiende del problema. Porque si la situación se agrava y llega a una catástrofe económica, no serán sólo los comerciantes y sus trabajadores y empleados quienes sufran la ruina, sino que caerá sobre todos, aún sobre aquellos que más alejados pudieran considerarse hoy de esas salpicaduras.

Precauciones en La Coruña

Ayer ejercieron servicio de vigilancia en los Bancos de la localidad las fuerzas de Asalto.

Según nuestros informes se trata únicamente de medidas de precaución.

El aspecto de la ciudad es de tranquilidad y normalidad completa.

RESUMEN DEL DIA DE AYER

CORUÑA. — Sesiones interesantes en la Diputación y en el Ayuntamiento. En ambas se aludió a EL IDEAL GALLEGOS. Según un diputado, hemos tratado magistralmente la cuestión del maíz. De hacer caso a algunos ediles, somos unos indios que no merecemos vivir.

En la reunión provincial se puso patente que hay tres millones de pesetas para caminos. Que se empleen cuanto antes, que buena falta hacen esas vías y los jornales que representan. A lo sucedido en el Ayuntamiento, se le dedica adecuado comentario en su lugar oportuno.

GALICIA. El gobernador de Pontevedra regresa de Madrid y da cuenta de las muchas y afortunadas gestiones por él realizadas en beneficio de la provincia. Que los hechos confirmen sus noticias, y sobre todo que llegue cuanto antes ese

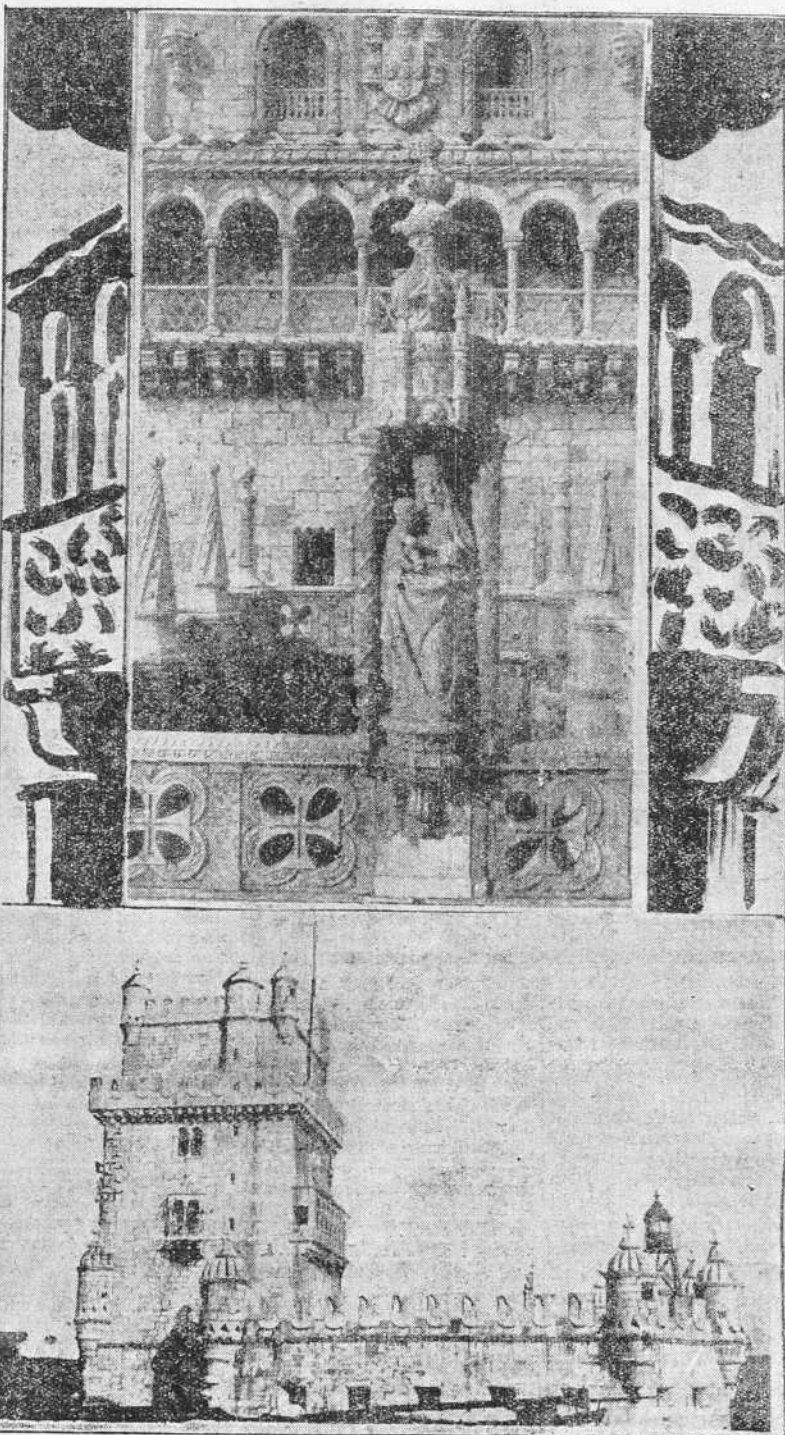
par de milloncitos que el Estado adeuda a aquella Diputación. **ESPAÑA.** — Se asegura que muy pronto será instalado en las Cortes un aparato que hará imposibles los escándalos. Es un instrumento sonoro que produce un ruido infernal y que obligará a desahogar el salón de sesiones queran o no los airados padres de la patria.

En el Consejo de Ministros se trató del orden público, tomándose acuerdos que ni Salazar Alonso ni el señor Lerroux quisieron comunicar a la prensa. En la sesión de Cortes continuó discutiéndose el proyecto de amnistía.

El Consejo de Ministros dedica gran atención a las cuestiones de orden público, especialmente a las huelgas.

EXTRANJERO. — El Gobierno de Cuba anuncia una moratoria por dos años relativa a la deuda exterior.

INFORMACION GRAFICA DE PORTUGAL



1. La histórica y bellísima Torre de Belén, a orillas del Tajo (en la parte inferior) con un detalle de la joya arquitectónica portuguesa (parte superior)

(Fotos J. L. Bugallal).

La Unión Regional de Derechas de La Coruña crea unos comedores de asistencia social

La Unión Regional de derechas nos envía la siguiente nota:

"Entre los arduos problemas planteados actualmente, ninguno tan extraordinario a nuestro juicio como el llamado al "paro forzoso". ¿Es o no ficticio este problema? ¿Existen o no "parados" en el término generalmente empleado en nuestra ciudad? La profundización en este tema nos llevaría a rozar cuestiones económicas que no es éste el lugar adecuado para ello ni misión de esta Comisión Social. Lo único que podemos asegurar, con la certeza pavorosa de hogares azotados por el hambre, es que en La Coruña existen desgraciadamente obreros sin trabajo que no perciben un subsidio, una ayuda que mitigue su necesidad, salvo una esporádica limosna concedida muchas veces por salir del paso.

Pero, ¿es ésta la Justicia? ¿No tienen las derechas—los católicos—un deber más alto que cumplir? ¿Vamos a continuar por el camino de las desigualdades indignas, vamos a seguir viviendo a la "romana" como si las enseñanzas legadas por Cristo no tuvieran otro valor que el que particularmente quisieramos darle?

Meditemos un instante. Salvemos nuestra responsabilidad moral ante Dios acudiendo a remediar al necesitado. Es preciso socorrer a los obreros sin trabajo, a los obreros que no trabajan porque la sociedad no les facilita labor. No condenemos platinicamente el marxismo. Procuremos atenuar las tristes consecuencias de un régimen eco-

Contra el puerto de La Coruña

Otra y van...

Ayer debía haber llegado a este puerto el trasatlántico holandés "Oranla" de regreso de Buenos Aires y escalas, con 18 pasajeros y varias sacas de correspondencia para La Coruña; pero al mediodía fuimos sorprendidos con la desagradable noticia de que ya no venía por haber saltado la escala. ¿Causa? Pues que no habiendo podido entrar en el puerto de Leixoes, en vez de continuar viaje a nuestro puerto arribó al de Vigo, que no figura como escala y allí dejó los pasajeros de Leixoes y los de La Coruña, con notoria molestia para éstos. Además se irroga perjuicio a nuestro puerto.

Estos saltos, no siempre justificados, van ya "pecando en historia", pues se suceden con frecuencia. En lo que llevamos de mes se han registrado dos casos. Uno de ellos, el día 5 del actual en que también se saltó la escala por haber entrado en Vigo el trasatlántico alemán "Sierra Ventana" que procedía de Méjico y Cuba.

Es de esperar que quienes están llamados a intervenir en defensa de los intereses de la ciudad lo hagan sin demora, y que procuran que su intervención tenga a eficacia que a la Coruña se debe.

Hay que resolver en justicia lo de Touro

Publicábamos algunos días ha un sueto preguntando qué pasaba en Touro. Era ocasión de aquellas líneas el hecho de que hubiese sido destituida o suspendida aquella corporación municipal sustituyéndola por otra interina que inmediatamente procedió a despedir funcionarios y a realizar nombramientos accidentales, pese a que todo eso le está vedado por la Ley.

El señor Gobernador civil interrogado acerca del particular, dijo que la causa de la destitución había sido el descubrimiento de determinadas falsedades. No creyó conveniente el señor Asensal ser más explícito. Pero nosotros hemos procurado conocer todo lo que pudiera haber mediado en el asunto. Y he aquí lo que se nos informa por persona que juzgamos digna de todo crédito.

Han ido a Touro dos delegados gubernativos cuyas dotes de imparcialidad no merecen confianza alguna a los destituidos. Con el segundo de ellos se presentó además de numerosa fuerza de la Guardia civil, demostración evidente de la impopularidad de cuanto se proyectaba, un señor de muy triste recordación en el término que ha sido ejecutoriamente condenado por tribunal competente por falsedad en documento público. Esto es de facilísima comprobación para el Gobernador. Pero además es el caso que ese mismo señor alcanzado en 37.200 pesetas como deudor al Ayuntamiento, ha pagado tan sólo 21.000; adeuda por consiguiente las restantes. En esto han intervenido los Tribunales lle-

Se defenderá la próxima cosecha contra los actos de delincuencia

Ayuntamientos y Diputaciones no podrán destituir a sus funcionarios

MADRID 11.—A las diez de la mañana se reunió el Consejo de Ministros en la presidencia.

Terminó la reunión a las dos de la tarde. El ministro del Trabajo fué interrogado sobre el conflicto del ramo de la metalurgia de Madrid y el señor Estadella respondió que como los patronos han rechazado la fórmula del director general de Trabajo los obreros se han retirado a sus antiguas posiciones y por lo tanto tampoco aceptan dicha fórmula gubernamental que habían acordado por "referendum".

No veo de momento dijo el ministro solución a este pleito en el que si llega a ser preciso se dictará un laudo para solucionarlo.

El ministro de la Gobernación dijo que en la reunión se habían tratado cuestiones de orden público.

Los informadores le pidieron que diera una ampliación de las medidas adoptadas sobre el particular y el señor Salazar Alonso estudió una concreta contestación limitándose a decir:

—Se refieren a la recogida de la cosecha que se presenta es-

pléndida para evitar los robos y destrozos de frutos. Me pondré de acuerdo con el ministro de Agricultura para la aplicación de estas medidas.

En realidad en cuestiones de orden público no hay que acordar nuevas medidas porque todas están ya en las leyes sino decidir su aplicación.

Al abandonar la presidencia el señor Lerroux los periodistas le interrogaron sobre los asuntos tratados en el Consejo.

—Ya les habrá dado la nota oficial el secretario del Consejo y, en ella está todo.

—Pero sobre las medidas de orden público ¿no nos puede decir nada?

—Eso, respondió el jefe del Gobierno al tiempo que se despedía de los informadores, es lo que quieren ustedes saber pero es de lo que no se puede decir nada. Me parece que les soy bastante franco.

Nota oficial

PRESIDENCIA.— Se acordó a propuesta del señor Lerroux contribuir con cinco mil francos suizos a la suscripción internacional para erigir un monumento a Albert Thomas.

Concediendo la banda de la orden civil de Africa al residente general de Túnez Sr. Maceron, a D. Juan Moles, a D. Manuel Rico Avello, a D. Manuel Torres Campaña, a D. Rafael Sánchez Guerra, a D. Antonio Cánovas y a don Agustín Gómez Morato.

ESTADO.— El Consejo se ocupó de los asuntos planteados en Ginebra con motivo de la reunión de la mesa del desarme.

GUERRA.— Expediente sobre el pago de devengos por condiciones especiales de abonos de atrasos con aplicación a los créditos del presupuesto en ejercicio.

Id. autorizando al arma de aviación militar para adquirir por gestión directa repuestos de puesta en marcha autovirado tipo 200 patente Viet por un importe de 69.157'65 pesetas.

Id. para adquirir por gestión directa para caídas y accesorios para los mismos por un importe de 84.000'04 pesetas.

MARINA.—Decreto concediendo la gran cruz del Mérito naval, con distintivo blanco, al general maquinista de la Armada, don Gerardo Rego Blanco.

Idem creando el negociado de reglamentos en la sección de organización del Estado Mayor Central de la Armada.

GOBERNACION.— El ministro dió cuenta del estado del orden público en España, principalmente en Zaragoza y Valencia, adoptándose medidas adecuadas en relación con los conflictos planteados. Asimismo informó de las noticias que llegan del campo español sobre la seguridad de la próxima cosecha en cuanto depende del Ministerio.

Se decidió que de acuerdo con el ministro de Agricultura, se tomen las medidas convenientes para defender la cosecha contra los actos de delincuencia.

Expuso el ministro el resultado de su visita a los cuarteles de la Guardia civil, del alto espíritu observado en dicho cuerpo y de la necesidad de acometer la resolución de problemas que afectan a la eficacia de los servicios de seguridad.

Acuerdo de que no procede separar a don Angel Murube Miura del cargo de oficial de la secretaría del Ayuntamiento de Utrera.

Idem idem idem a don Isidro Barrantes Giner y siete funcionarios más, del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.

Separación del alcalde de Villanueva.

Idem idem del de Frontos de Rospel (Zamora), por supuesta negligencia, y acuerdo de que no procede dicha separación.

Idem idem idem de los alcaldes de Miranda de Ebro y de Puebla de la Barca (Ávila), éste incurso en infracciones de la ley municipal.

Decreto prohibiendo a los Ayuntamientos, Diputaciones y Cabildos insulares la destitución de ningún

(Continúa en tercera plana).

Los socialistas provocan alborotos e incidentes al oponerse a la amnistía

Salazar Alonso consumió mucho tiempo en el C. de Ministros

No consentirá que se injurie a la Benemérita

(Continuación de primera página)

no de sus funcionarios, a no ser por motivos graves y previas las garantías que las disposiciones en vigor establecen.

AGRICULTURA.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley reconociendo derechos pasivos a los individuos del Cuerpo de guardería forestal.

Idem aprobando el reglamento de la Comisión de Parques nacionales.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Decreto autorizando al Comité ejecutivo de Combustibles para concertar un préstamo de seiscientos mil pesetas con el Banco de Crédito Industrial.

Acuerdos fijando bases para la regulación de nuestro comercio exterior con Irlanda, Dinamarca, Islandia y Terranova.

TRABAJO.—Decreto dictando reglas para la tramitación de los recursos que se siguen contra las bases de trabajo o acuerdos de carácter general adoptados por los Jurados mixtos de Cataluña.

Idem idem autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley ratificando el convenio internacional relativo a la protección a los trabajadores en la carga y descarga



LA TOJA
JABON DE AFEITAR
en barritas
CREMA DE AFEITAR
en tubos

de los buques contra los accidentes del trabajo.

Id. id. relativo a la edad de admisión de los niños en los trabajos no industriales.

Id. id. declarando vigente y de obligatoria las leyes de 5 de julio de 1883, 26 de febrero y 24 de marzo de 1885 y 27 de julio de 1887 quedando derogados cuantos decretos posteriores incluso el de 3 del mes actual que oponga a ellas y restituyéndose a la Beneficencia general los bienes y servicios a que aquellas se contraen.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto aprobando la propuesta del Consejo Superior Ferrovial de adquisición por concurso entre la industria nacional de 150 locomotoras.

Distribución del crédito de treinta millones para pagar las obras nuevas de ferrocarril durante el primer semestre del año actual.

Distribución de 112 mil pesetas en obras de construcción y reconstrucción de puentes en las carreteras del Estado.

Primera relación de obras nuevas de carreteras que han de ejecutarse en el presente ejercicio económico por la cantidad de dos millones trescientas veintidós mil pesetas.

HACIENDA.—Decreto denegando franquicia postal y telegráfica a la tarjeta postal sanitaria para los centros secundarios de higiene rural.

Decreto ordenando la inclusión en el presupuesto de Marina de una partida de dotación de una plaza de mecanógrafo.

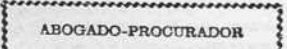
Id. comunicando a la comisión parlamentaria de presupuestos algunas modificaciones del de la Presidencia.

Id. concediendo franquicia telegráfica al Banco de España para los despachos a sus Sucursales con motivo del canje de obligaciones del Tesoro.

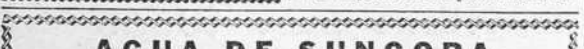
Id. concediendo crédito extraordinario para atender a las dotaciones para custodia de presos, inspecciones y comisiones de servicio.

Id. determinando que la representación que el ministerio de Economía tenía en el Banco Exterior de España corresponde hoy al ministerio de Agricultura ya que el de Industria lo tiene por el Consejo Ordenador de Economía.

Id. autorizando la lectura de un proyecto de ley de concesión de un crédito extraordinario por valor de 10.527.414 pesetas en el segundo semestre para dotación del Cuerpo de Carabineros.



Manuel Sendón Amado
ABOGADO-PROCURADOR
FERROL, 21, Pral. derecha



AGUA DE SINGORA
EL MEJOR VIGORIZADOR DE CABELLO A BASE DE AZUFRE.
LIMPIA LA CABEZA, QUITA LA CASPA Y ESTIMULA EL CRECIMIENTO DEL PELO.
INFALIBLE PARA DEVOLVER GRADUALMENTE A LOS CABELLOS SU COLOR NATURAL.
DE VENTA: PERFUMERIA DE LA VIUDA DE ESPIN, CANTON GRANDE, DROGUERIA Y FARMACIA DE J. VILLAR, CALLE REAL; EL CAPRICHIO, REAL 16; DROGUERIA DE BERMEO; BAZAR OTERO, CALLE REAL—LA CORUNA.

Ampliación

MADRID, 11.—El ministro de la Gobernación fué el que empleó más tiempo en la reunión ministerial. Se explica ello porque las cuestiones sociales son las que privan en este momento, no tan sólo por los conflictos planteados, sino por los que se pueden producir con motivo de la próxima recolección.

El señor Salazar Alonso expuso su propósito de acometer resueltamente las mejoras de acuartelamiento de la Guardia civil y el aumento de guardias civiles y de Seguridad. Entre unos y otros alcanzan a unos cuatro mil. Cree el señor Salazar Alonso que no puede continuar ni un día más el lamentable estado en que se hallan alojados algunos servicios de la Benemérita. Por cierto que en una conversación que tuvo esta tarde en los pasillos el ministro con el diputado socialista señor Martínez Gil, al dolerse éste de que el ministro alentara con sus palabras a la fuerza pública a perseverar en su conducta—se refería especialmente a Extremadura—el ministro insistió en que en su tiempo no se podía insultar impunemente a la Benemérita ni a ningún Instituto armado. Eso, agregó, es la democracia, y a ella habrán de atenerse todos.

De la combinación de gobernadores sólo se inició la conversación. Quedará terminada cuando pasen las fiestas.

Por lo que concierne a la distribución de treinta millones de pesetas para las nuevas obras ferroviarias, según parece en dicho proyecto se da una nueva organización al referido organismo. Que lo será de gran eficacia, abreviando especialmente todos los trámites en la obra gubernamental.



LA TOJA
AGUAS, SALES
LIDOS
UNICOS EN EL MUNDO

LA SITUACION DE VALENCIA Y ZARAGOZA

MADRID, 11.—Al llegar esta tarde al Congreso el ministro de la Gobernación se le pidió una nota ampliatoria de lo tratado en el Consejo de hoy sobre los asuntos de su departamento.

El señor Salazar Alonso manifestó que había hecho una exposición detallada del orden público en Valencia y Zaragoza, ciudades ambas en las cuales los obreros se encontraban en huelga.

LA A. DE LA P. Y LA JUBILACION DE LOS PERIODISTAS

VIGO, 11.—Comunican de Cangas, que algunos marineros que salieron a recorrer la costa en busca de la trahera "Josefa", regresaron esta noche, participando que en Hio encontraron algunos utensilios pertenecientes a dicha embarcación.

Se supone que la trahera haya naufragado y que perecieron ahogados sus tripulantes.

En Cangas existe general consternación.

LA A. DE LA P. Y LA JUBILACION DE LOS PERIODISTAS

VIGO, 11.—El presidente de la Asociación de la Prensa de Vigo recibió hoy un telegrama de la Asociación de San Sebastián que ha transmitido a la Asociación Profesional de Periodistas, entidad que ha iniciado y gestiona la jubilación de la clase.

El telegrama dice lo siguiente: "Vemos que va a resolverse el precio de los periódicos sin tener noticia de haberse presentado la proposición de ley de don Basilio Alvarez. Estimamos que deben ustedes seguir las gestiones para lograr que en el aumento de precio se condicione el destinar una parte a mejoras de los periodistas. Saluda."

MOVIMIENTO DEL PUERTO

VIGO, 11.—Vapores llegados: holandés "Orania", de Buenos Aires, con 63 pasajeros para el puerto.

Despachados: holandés "Orania" para Rotterdam, con 128 pasajeros en tránsito; español "Cemento Resola", para Arlés, con cargamento de piedra.

Veleros: salió "Monte Louro" para Corcubión, con carga general.

Al artículo primero defiende un

El caballero.—Ya lo pesqué. Decía usted que era ciego y lo encuentro leyendo una revista.

El pobre "ciego".—No, señor; no estoy leyendo. Es solamente mirar las fotografías.

(De "Moustique", Charleroi).

Disposiciones para el cumplimiento de la ley de haberes del clero

Las relaciones de los beneficiados se enviarán al ministerio de Justicia

Para formar el escalafón de sueldos, por orden gremioso

MADRID 11.—"La Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Orden de Justicia dictando disposiciones para dar cumplimiento a la ley regulando los haberes del clero. Los Arzobispos, Obispos y administradores apostólicos remitirán al Ministerio, en el plazo más breve posible, y por duplicado, dos relaciones certificadas de los individuos del clero que se hallaban en posesión legal de su cargo el 11 de diciembre de 1931 en virtud de nombramiento hecho con arreglo a las disposiciones entonces vigentes. Una de ellas comprendiendo al clero catedral, colegial, antiguos capellanes reales y de mazarinos, y otra de clero parroquial con economos, regentes, coadjutores, agurando como tales en las nóminas correspondientes.

En dichas relaciones deberán constar el nombre y apellidos de los interesados, cargo o parroquia que ocupaban, edad, fecha del nombramiento y posesión legal y sueldo anual asignado hasta el límite de 700 pesetas que se fija en la ley, quedando formado de este modo el escalafón de sueldos por orden gremioso, a que se refiere la norma segunda de la ley.

El Ministerio de Justicia remitirá una relación al Ministerio de Hacienda a los efectos que procedan en la Dirección General de la Deuda. Las relativas al clero parroquial y capellanes conventuales serán enviadas a la ordenación de pagos para compulsar con la última nómina que fué pagada con cargo al presupuesto de 1931.

Los Arzobispos, Obispos y administradores apostólicos están en la obligación de poner en conocimiento del ministro de Justicia las bajas que se vayan produciendo en el personal beneficiado por

LA TOJA
JABON DE TOCADOR
a base de sales
UNICO EN EL MUNDO

esta ley. Las reclamaciones de los interesados serán dirigidas al Ministerio de Justicia.

—Decreto de la Presidencia disponiendo que las disposiciones del Decreto de 21 de junio de 1920 sobre el régimen de la propiedad en los territorios españoles del Sahara son de aplicación no sólo en la colonia de Río de Oro, sino también en los demás territorios de protectorado, ocupación o soberanía nacional en el Africa Occidental, excepto los del Golfo de Guinea, para los que seguirán en vigor las prescripciones de la legislación y disposiciones vigentes.

No se considerarán válidas las transmisiones de dominio que se hicieran a la propiedad inmueble de dichos territorios, ni las transacciones de toda clase en que pretendan fundarse la constitución de cualesquiera derechos reales sobre la misma, dejando a salvo las previsiones que en favor de la propiedad indígena se establecen en el capítulo cuarto de dicho Decreto.

landés "Orania", de Buenos Aires, con 63 pasajeros para el puerto.

Despachados: holandés "Orania" para Rotterdam, con 128 pasajeros en tránsito; español "Cemento Resola", para Arlés, con cargamento de piedra.

Veleros: salió "Monte Louro" para Corcubión, con carga general.

Al artículo primero defiende un

El caballero.—Ya lo pesqué. Decía usted que era ciego y lo encuentro leyendo una revista.

El pobre "ciego".—No, señor; no estoy leyendo. Es solamente mirar las fotografías.

(De "Moustique", Charleroi).

Prieto dice que la República a los tres años no puede permitirse todavía estos lujos

Pues han desaparecido casi todos los partidos de izquierda y no han sabido reconquistar la opinión

MADRID, 11.—A las cuatro y cuarto comenzó la sesión, presidida por el señor Alba. Gran animación en las tribunas, pero en los escaños hay muy pocos diputados. Asisten los ministros de Marina y Obras Públicas.

Se aprueba el acta y se pasa al ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueba un proyecto de la Comisión de presupuestos concediendo un crédito de 837.140'07 pesetas al Ministerio de Justicia para pago de obras en la Prisión central del Puerto de Santa María.

Se aprueban definitivamente las Leyes concediendo la cruz del Mérito Militar a don Antonio Sanjuán, cediendo unos terrenos al Ayuntamiento de Pamplona y concediendo un crédito para alquiler de local del Ministerio de Industria.

Aumento de tarifas ferroviarias

El señor PEREZ DEL MOLINO retira un voto particular y se entienden retirados por ausencia de sus firmantes, otros.

Empieza el debate de totalidad y el señor GOICOECHEA consume un turno contra el proyecto. Habió ayer como penalista el señor Jiménez Asúa, pero hoy quiere hablar el señor Prieto. Teme hacerlo porque no hay en su intención deseo de venganza alguno. Suscribe enteramente el criterio de que no es posible votar el proyecto en los términos en que es presentado. El proyecto es un insulto, no una amnistía.

Por lo visto la República se puede permitir el lujo de perdonar a unos hombres y permitirles engrasar el número de los movilizadores contra el régimen. Este es el problema político. Y yo digo que la República, hoy mucho más débil que en agosto de 1932, no puede permitirse ese lujo. (Preside el señor Rahola).

El régimen ha sufrido dos graves embestidas, la de agosto de 1932 y la de diciembre de 1933. La República hoy perdona a los que la combatieron desde la derecha, pero no a los de la izquierda. La generosidad tiene una fecha tope. El Gobierno alega la pacificación de los espíritus. A nadie puede extrañarle que nosotros afirmemos que el ambiente político se enrarecerá y que las masas reaccionarán cuando vean abrirse los presidios para unos y no para los otros.

Declara que la República no debe considerarse impecable si no supera todas las laceras de la Monarquía. Ante el tercer aniversario del régimen hay que hacer un balance: han desaparecido casi todos los partidos de izquierda y no han sabido reaccionar para reconquistar la opinión. El partido radical está despedazado y hecho trizas: Quedará convertido en astillas dentro de estas Cortes. (Rumores). Se han quebrado los sostenes de la República. Queda el régimen en manos de elementos derechistas.

El partido socialista sigue en su puesto sin perder moral a pesar de su descenso parlamentario. En las nuevas elecciones no asoman valores nuevos, y ya es hora de exigirlos: Queda convertido en astillas dentro de estas Cortes. (Rumores). Se han quebrado los sostenes de la República. Queda el régimen en manos de elementos derechistas.

El señor PRIETO dice: El prestigio se gana en la oposición y se deshace luego en el Gobierno. Nuestros triunfos os los dan todos hechos desde ahí. Así tenéis victorias políticas.

Asigura que los amnistiados, aureolados por el prestigio, no tendrán gratitud hacia las derechas ni al Gobierno. Declara que a pesar de que el Gobierno se reservó la iniciativa, la amnistía se ha sometido después a lo que las derechas han querido en la Comisión.

Recuerda las amnistías concedidas por la Monarquía a los militares republicanos, y afirma que no fueron tan amplias como ésta.

El señor GOICOECHEA lo desmiente y el señor Prieto dice: Me someto a la sabiduría histórica de su señoría.

El Sr. GOICOECHEA: demuestra con textos lo que dijo.

El Sr. SANCHEZ MIRANDA (popular agrario) dice al Sr. Prieto: Ahora otro chiste. (Rumores de aprobación).

voto el señor GARCIA BEDOYA (agrario), que pide que la elevación de las tarifas no alcance más que a las afectadas por el aumento de 1918.

El señor BLANC, por la Comisión, lo rechaza.

El MINISTRO da algunas explicaciones y es retirado el voto. Se retiran también otros votos del mismo señor G. BEDOYA y otros diputados, referentes a las tarifas del pescado y otros productos. Se suspende este debate.

Proyecto de amnistía

Empieza el debate de totalidad, y el señor PRIETO (socialista) consume un turno contra el proyecto. Habió ayer como penalista el señor Jiménez Asúa, pero hoy quiere hablar el señor Prieto. Teme hacerlo porque no hay en su intención deseo de venganza alguno. Suscribe enteramente el criterio de que no es posible votar el proyecto en los términos en que es presentado. El proyecto es un insulto, no una amnistía.

Por lo visto la República se puede permitir el lujo de perdonar a unos hombres y permitirles engrasar el número de los movilizadores contra el régimen. Este es el problema político. Y yo digo que la República, hoy mucho más débil que en agosto de 1932, no puede permitirse ese lujo. (Preside el señor Rahola).

El régimen ha sufrido dos graves embestidas, la de agosto de 1932 y la de diciembre de 1933. La República hoy perdona a los que la combatieron desde la derecha, pero no a los de la izquierda. La generosidad tiene una fecha tope. El Gobierno alega la pacificación de los espíritus. A nadie puede extrañarle que nosotros afirmemos que el ambiente político se enrarecerá y que las masas reaccionarán cuando vean abrirse los presidios para unos y no para los otros.

Declara que la República no debe considerarse impecable si no supera todas las laceras de la Monarquía. Ante el tercer aniversario del régimen hay que hacer un balance: han desaparecido casi todos los partidos de izquierda y no han sabido reaccionar para reconquistar la opinión. El partido radical está despedazado y hecho trizas: Quedará convertido en astillas dentro de estas Cortes. (Rumores). Se han quebrado los sostenes de la República. Queda el régimen en manos de elementos derechistas.

El partido socialista sigue en su puesto sin perder moral a pesar de su descenso parlamentario. En las nuevas elecciones no asoman valores nuevos, y ya es hora de exigirlos: Queda convertido en astillas dentro de estas Cortes. (Rumores). Se han quebrado los sostenes de la República. Queda el régimen en manos de elementos derechistas.

El señor PRIETO dice: El prestigio se gana en la oposición y se deshace luego en el Gobierno. Nuestros triunfos os los dan todos hechos desde ahí. Así tenéis victorias políticas.

Asigura que los amnistiados, aureolados por el prestigio, no tendrán gratitud hacia las derechas ni al Gobierno. Declara que a pesar de que el Gobierno se reservó la iniciativa, la amnistía se ha sometido después a lo que las derechas han querido en la Comisión.

Recuerda las amnistías concedidas por la Monarquía a los militares republicanos, y afirma que no fueron tan amplias como ésta.

El señor GOICOECHEA lo desmiente y el señor Prieto dice: Me someto a la sabiduría histórica de su señoría.

El Sr. GOICOECHEA: demuestra con textos lo que dijo.

El Sr. SANCHEZ MIRANDA (popular agrario) dice al Sr. Prieto: Ahora otro chiste. (Rumores de aprobación).

El Sr. PRIETO pasa a examinar la negativa de amnistía a los revolucionarios de diciembre. A su juicio, no se puede negar la abnegación de los sindicalistas. Y no se puede olvidar que los soldados de la Remonta que murieron en Recoletos fueron engañados villanamente (Grandes aplausos socialistas).

La solidaridad entre el mando y los subordinados hubiera casi justificado los hechos, pero cuando se engaña a la tropa no hay motivo para distinguir a sus jefes de los delincuentes sindicalistas. (Hay un escándalo en el que interviene dando gritos la señora Nelken).

Significa el señor PRIETO diciendo que en el hecho de la evasión de capitales no hay la abnegación de los delitos políticos. Es una incongruencia la amnistía en este caso como en otros que ayer ha incluido la Comisión. Dice al ministro que es de lamentar que esa amnistía vaya a favorecer a un compañero suyo, consejero del Banco Hispano Americano. (Grandes rumores). Y su señoría volverá a ese Banco porque no querrá prescindir de sus servicios y de su inteligencia. (Rumores y acentuadas protestas).

Termina repitiendo que no se debe poner una fecha tope y pidiendo que las puertas de las Prisiones se abran para todos. (Aplausos en los socialistas).

Contesta el ministro de JUSTICIA. Aunque he sido redactor del proyecto—dice—no he hecho más que recoger los acuerdos del Gobierno. El Gobierno incluyó el delito de evasión de capitales. Tal vez no sea político, pero es desde luego artificial, no lleva deshonra para el que lo hace.

Atribuye el señor Prieto a amistades personales lo que se hace con las evasiones. No sabe lo poco que significa para el señor a quien alude la pérdida que sufre por el proceso.

Asigura que la opinión del país ha visto en el movimiento del 10 de agosto, no una lucha contra la República, sino contra el Gobierno (Grandes aplausos de las derechas). El señor Prieto olvida que en "A B C" declaró que aceptaría lo que dijeran las elecciones. Y vinieron las elecciones para el Tribunal de Garantías y las legislativas y se rechazó la política de aquel Gobierno. Por eso hay tan pocos diputados de izquierda. (Muy bien).

El levantamiento de diciembre de 1933 fué en cambio una sublevación contra la opinión pública. (Grandes aplausos). Ya sabe su señoría lo que es la amnistía. Por eso la ha traído el Gobierno y por eso la Cámara la otorgará como jurado conveniente. (Nuevos aplausos).

El señor PRIETO rectifica. Un ministro de la República se ha atrevido a afirmar que el movimiento de agosto no era en la totalidad de sus gestos un movimiento contra el régimen. (Muchas voces: Evidente).

Pero señores republicanos: si se levantan en armas contra un Gobierno, ¿cómo puede sostenerse que no va contra la República?

(Los diputados radicales niegan fuertemente y hay un alboroto bastante grande. El señor Rey Mora recuerda los anuncios de revolución social).

El señor PRIETO: Voy aprendiendo nuevos conceptos de la República.

Un RADICAL: El Código Penal de sus señorías distingue muy bien los delitos contra el Gobierno y contra el régimen.

Significa diciendo el señor PRIETO que un ministro de la República se ha atrevido a disculpar un movimiento insurgente. (Aplausos de los socialistas).



El caballero.—Ya lo pesqué. Decía usted que era ciego y lo encuentro leyendo una revista.

(De "Moustique", Charleroi).



—Este aparato es único en el mundo. Cuando no quiera usted escuchar los anuncios no tiene más que desenchufar aquí.

(De "Il 420" Florencia).



—Tú conoces a Harry Punch, el famoso boxeador... Pues esta mañana le di tal golpe que lo tendí en el suelo.

—¡Demonio! No te creía capaz de tal hazaña. ¿Cómo le pegaste?

—Ah, pues con el auto.

DEPORTES

ráfagas

Los queridos y admirados compañeros que comentan la actualidad del hockey en estas columnas, se han dignado otorgarse unas vacaciones.

Este dulce far niente de nuestros colegas podrá satisfacer a los linotipistas, pero no a los lectores de esta página.

¿Dónde está Verry?

¿Qué se ha hecho de Loscar?

Silencio, que también venía vacando, se rompió ayer el "bautismo", volviendo a mandarnos sus divagaciones.

Ahora que el Artabro va a entrar en la fase más interesante de su existencia, ¿van a enmudecer sus panegiristas?

Hablemos nosotros de hockey, ya que ellos están de vacaciones.

Y hablar de hockey es hablar del Artabro, que es, por el momento, todo nuestro hockey local.

El Artabro, por mediación de su equipo femenino, va a presentarse al público dentro del mes actual.

La afición pontevedresa será la favorecida con las primicias de nuestras gentiles hockeygirls.

que jugarán su primer partido oficial contra las encantadoras chicas del Pontevedra H. C., el próximo domingo 29.

¡Inútil decir que las falanges de Carmen Torrado hierren de entusiasmo.

La Junta directiva del Artabro desea proporcionar a sus jugadoras la máxima actividad antes de que los héroes estivales se ciernan sobre nuestros campos.

Después del partido de Pontevedra vendrá la presentación de las "árbitras" al público coruñés. Acaso el primer domingo de mayo. Y probablemente, contra las hockeygirls de Villagarcía, subcampeonas de Galicia.

Todavía más proyectos. Dos partidos de exhibición entre los equipos A y B, en Lugo y Ferrol.

Y la devolución de visita a las jugadoras arosanas.

¡Las cosas que va a tener que contar Verry!

Porque Verry irá a todas partes, con el equipo del Artabro.

¡Y el Artabro sin saberlo!

En la prensa madrileña se ha publicado estos días una fotografía muy notable.

La guardameta del equipo femenino del Club de Campo, desmayada al ver batida su guarda en la final del campeonato de España, es transportada en brazos hasta el pabellón de vestuarios.

Si algún día los objetivos sorprenden "así" a Mariceli o a Nisa, ¡que sea por todo lo contrario!

M.

PARTIDOS AMISTOSOS

JUPITER, 7 — GALAICO, 1

Han jugado los equipos citados, ganando el primero por el tanteo de 7-1. Marcaron por el vencedor, Aurelio, 6, y Luis, y por los vencidos, Pepe, de penalty.

El Júpiter cuenta con muy buenos elementos, uno de ellos, el capitán del equipo, Aurelio Ares, que en la temporada anterior fue uno de los mejores goleadores de equipos infantiles.

El próximo domingo el Júpiter jugará con el formidable equipo de la villa de Lege, Sport Club.

D. GAITTEIRA CONTRA ACACIA

DEMIA GALICIA

El domingo, día 15, jugará a las diez y media de la mañana en el campo de los Salesianos, el equipo infantil Deportivo Gaitteira contra la selección del primero y segundo año de la Academia Gallega.

La alineación del Gaitteira será la siguiente:

Ferreñ; Julio, Nolin; Angel, Alberto, Lito; Cedran, Precedo, Vázquez, Fino y José.

SANATORIO QUIRURGICO
DE SAN LORENZO
EN SANTIAGO DE COMPOSTELA
de los Profesores
Dr. FERNANDO ALSINA
Cirujano
Dr. ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA
Ginecólogo
TELÉFONO. NUM. 1'06

AGUAS DE INCIO
CURAN RAPIDAMENTE
LA ANEMIA
CLOBOISIS, CLORO, ANEMIA,
PALIDECES Y DESARREGLOS
MENSTRUALES
Venta en Farmacias y Droguerías
Depósito Central:
Hijos de A. Núñez-Bejaros

UNGUENTO GARCIA
CURA SIN OPERACION NI DOLOR
PANADIZOS GRANOS FORUNCULOS HERIDAS

Junta general del Club Deportivo

SE ACUERDA PONER EN VENTA A CHACHO

Anoche se celebró la anunciada junta general extraordinaria convocada por el Club Deportivo para tratar del traspaso de jugadores. Concurrieron bastantes socios.

Leída y aprobada el acta de la junta anterior, el señor Rial, que ocupaba la presidencia, después de manifestar que el club había sufrido esta temporada cuantiosas pérdidas que creaban una nueva deuda por valor de 56.000 pesetas, puso a discusión de los socios el asunto del traspaso de jugadores, dando cuenta de que el F. C. Barcelona ofrecía 45.000 pesetas por Chacho y Diz y el Athletic de Madrid 30.000 por Chacho solo.

A continuación, el Sr. Rial, puso a disposición de la junta general los cargos de los directivos.

Iniciado el debate se acusaron dos tencias. Las de los socios que propugnaban el traspaso único de Chacho y la de los que defendían la venta de Chacho y otros jugadores.

En la votación correspondiente se acordó, por gran mayoría, traspasar únicamente a Chacho, conservando a los jugadores que puedan ser útiles al club.

Por lo que se refiere a la dimisión del Consejo directivo, se acordó que los actuales directivos permanezcan en sus puestos hasta la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá efecto a fines de mayo próximo.

Y sin más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

EL EIRISA, JUGARÁ CON EL RACING DE SAMA

Al campeón gallego amateur "Elirisa F. C." le ha correspondido jugar la eliminatoria del campeonato de España con el "Racing de Sama", equipo fuerte que el pasado domingo eliminó al Santoña en el propio terreno de éste por la diferencia de 3 a 1.

Los eliristas, sin embargo, están muy animados y van a este partido a jugar con el mayor entusiasmo.

JUNTA DE LA FEDERACION SANTIAGUESA

SANTIAGO 11.—Mañana, a las ocho de la noche, la Federación local de fútbol celebrará Junta en su local social, para tratar interesantes asuntos, especialmente el "caso" del partido Santiago-Rayco, que como se recordará, fué suspendido por el árbitro diez minutos antes de terminar, cuando ganaba el Santiago por 1-0.

El Artabro, a Pontevedra

UN PARTIDO CONTRA EL PONTEVEDRA H. C.

A fines del mes actual se desplazará a Pontevedra el primer equipo femenino del Artabro Hockey Club, con objeto de contender en partido amistoso contra el once del Pontevedra H. C.

Con tal motivo, el club coruñés prepara una gran excursión en autocar para que el mayor número de devotos del Artabro pueda animar a nuestras jugadoras en su primera presentación pública. De esta excursión en proyecto daremos detalles oportunamente.

La Junta directiva del Artabro ha acordado intensificar, con tal motivo, los entrenamientos de sus jugadoras. Todas ellas deberán acudir esta tarde, a las cuatro menos cuarto, a la Plaza de Toros, para tomar el autocar que las conducirá al campo donde se efectuarán los entrenamientos.

Nuestras "hockeygirls" están en la obligación de prepararse convenientemente para el partido de Pontevedra. Todas, sin distinción, deben poner especial empeño en superarse, en la seguridad de que, no estando aún formado el equipo, titular, las once que en mejor forma se hallen el día del partido serán las que se honren defendiendo por primera vez los colores del Artabro y el renombre deportivo de La Coruña.

Sabemos, además, que en el entrenamiento de hoy las jugadoras habrán de confirmar un importante acuerdo de la Junta directiva.

CONVOCATORIAS RETOS Y OTRAS NOTAS

EL EVERTON RETA Y PROTESTA

El Club Everton S. D. reta a todos los "coocs" infantiles de su categoría y en especial al Baleares de San Roque, para jugar el domingo, día 15, a las diez y media de la mañana, en el campo del Sin Queror.

La contestación, por este periódico.

Al mismo tiempo, el Everton S. D. hace constar que no pudo jugar el pasado domingo contra el Chacho (reserva), porque este equipo no se presentó en el campo.

RETO DEL RUBINE

El Rubine reta al reserva del Carrera para el día, hora y campo que éste prefiera, no pudiendo ser el día en que el Rubine juegue contra el Instituto.

La contestación por este diario.

RETO DEL EVERTON (R.)

El Everton S. D. (reserva), reta al reserva del As o algún otro equipo de su categoría, para jugar un partido el próximo domingo en el Campo de la Estrada, a las tres y media de la tarde.

La contestación lo más pronto posible por mediación de este diario.

RETO ACEPTADO

El Gonzaga, reserva, acepta el reto lanzado por el "Once Coruñés" para jugar un partido en la Estrada a las 3 de la tarde del jueves. El Gonzaga alineará así: Villa; Quincecos, Chiche, López, Foira o Raimundo, Mayo, Tenreiro, Vidal, Carrillo, Eduardo y Peñiño. Suplentes, Garrido, Cayazo.

RETOS DEL SPORTING

PASTORIZA

El Sporting Pastoriza reta al Sporting Ciudad, para jugar un partido amistoso el próximo domingo, día 15 del corriente, a las tres y media de la tarde, en el campo de la Estrada.

Al mismo tiempo reta al Penouqueira, de Arteijo, para jugar el partido de desempate, el domingo siguiente, día 22 del corriente, a las cuatro de la tarde, en el campo de Arteijo o en el que ellos designen.

La contestación de los dos equipos, lo más pronto posible, por este mismo periódico.

Inspección de Primera Enseñanza

DE INTERES PARA EL MAGISTERIO NACIONAL

Cumpliendo órdenes telegráficas de la Dirección General de Primera enseñanza, se ruega a los señores Alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia que para lograr el máximo esplendor en la fiesta representativa del 14 de abril, faciliten locales y aparatos de radio que permitan el alcance de la emisión nacional a mayor número de pueblos y escuelas.

Se cursan órdenes a los Consejos locales de Primera enseñanza para que de acuerdo con las autoridades municipales organicen el festival educativo del aniversario de la República.

Se recuerda el cumplimiento de la Circular de esta Inspección de 5 de los corrientes inserta en el Boletín Oficial de la provincia del 7.

Para ultimar la organización en los Centros primarios del aniversario de la proclamación de la República se reunirá la Junta de Inspectores de Primera enseñanza.

Se ruega a todos los señores maestros nacionales del Ayuntamiento de La Coruña que hoy, jueves, a las cuatro de la tarde, se sirvan concurrir a la escuela nacional de niños de la calle del Orzán, regentada por el señor Pedreira, para recibir del Consejo local e Inspección las instrucciones referentes a organización de actos escolares de las fiestas de la República.

Bolsa del pescado

COTIZACIONES DE AYER

Se vendieron: 14 cajas de merluza de 3 a 3'60 pesetas kilo; 150 de pescadilla, de 1'10 a 1'80; 38 de idem grande, de 1'90 a 2'35; 8 de besugo, de 1'45 a 1'70; 150 de pancho, de 0'60 a 0'85; 75 lotes de gallos, de 1'25 a 1'90; 20 de congrejo, de 1'50 a 2'50; 30 de abadejo, de 1'90 a 2; 25 de chicharro, de 20 a 25 lote; 8 de voladores, de 15 a 24; 20 de perchebes, de 4 a 15; 16 de rapas, de 2 a 135; 580 de varlos, de 10 a 115; 120 medidas de sardinitas, de 28 a 36 medida.

Suscripción

Recaudada para la restauración del templo de Elvifa:
Doña Victoria Anelros y Anelros, 5 pesetas.

Reformas en el local del Náutico

PROTESTA DE UNOS SOCIOS

Un grupo de socios accionistas del Club Náutico se ha dirigido a nosotros para rogarnos que nos hagamos intérpretes de su desagrado con motivo de una obra de reforma que está llevando a cabo en el edificio social del Club.

Por acuerdo de la Junta Directiva se está reduciendo a su mitad el salón del bar, para ampliar los servicios de duchas.

Es evidente que al favorecerse a unos socios se perjudica notoriamente al resto.

Sería conveniente, y hasta necesario, que la Junta Directiva viese la manera de armonizar las dos tendencias.

¿No podrían instalarse las nuevas duchas en un pabellón aparte, pero comunicado directamente con el edificio?

RUGGIRELLO VENCE A BARKER

POR KNOCK-OUT

MONTREAL (Canadá), 11.—El peso fuerte italiano Salvatore Ruggirello, que fué derrotado en Madrid por puntos por Paulino Uzcudun, ha batido por K. O. en el segundo asalto, al neoyorquino Barney Barker.

Palacio de Justicia

TRIBUNAL DE URGENCIA

Para responder de una causa que por los delitos de insultos y resistencia a los agentes de la Autoridad, se había incoado en el Juzgado de Instrucción de la Audiencia, de esta capital, ocuparon ayer mañana el banquillo de los acusados en la sala segunda de lo Criminal de este Palacio de Justicia, Manuel Quiroga Soto y Miguel Minguez Arcos.

El representante de la Ley, señor Gómez Naveira, en el acto del juicio oral, solicitó para cada uno de los procesados, como autores del delito de insultos, la pena de un mes y un día de arresto mayor, y por el de resistencia, un mes y un día de igual pena, y 250 pesetas de multa.

El Tribunal dictó sentencia condenatoria para Manuel Quiroga Soto, de acuerdo con la petición fiscal, y absolvió a Miguel Minguez Arcos.

La defensa de los procesados, estuvo a cargo del letrado don Eumenio Rodríguez.

También, ante el Tribunal de Urgencia, comparecieron ayer mañana José Rodríguez Rodríguez y José Gómez Bao, para responder de una causa que contra ellos se había incoado en el referido Juzgado de Instrucción, por el delito de tenencia ilícita de armas de fuego.

En sus conclusiones provisionales, el abogado fiscal señor Gómez Naveira, solicitaba para cada uno de los procesados la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor; pero en el acto del juicio oral retiró la acusación por falta de pruebas, dictándose, por lo tanto, sentencia absolutoria.

Se hallaba encargado de la defensa de los procesados, el letrado señor Rodríguez Zapata.

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 12

Sala de lo Civil

Santiago: Don Manuel Alcalde de la Oliva con dona Carmen Novo González, sobre divorcio. Letrado, Pita Alvarez.

Sarria: Don Eladio Rodríguez y Rodríguez con don Antonio Pérez Batallán Macia, sobre pago de pesetas. Letrado, Veiga.

Vigo: Don Antonio Alonso Ouen sobre desahucio. Letrados, Pita Alvarez e Iglesias Corral.

Salas de lo Criminal

ca con doña Julia Rosales Gómez, Sección primera

Ferrol: Andrés Pita, por lesiones. Letrado, Ozares Arráz.

Santiago: Ciriaco García González, por hurto. Letrado, Ulloa. Sección segunda

Arzúa: Manuel Vázquez López, y otro, por lesiones. Letrados, Iglesias Corral y Juega.

La Coruña: Daniel Emilio Mosquera López, por hurto. Letrado, Duxán Urpi.

Notas municipales

EXPRESION DE GRATITUD

El alcalde recibió ayer el siguiente telegrama del presidente de la Asociación de la Prensa de Vigo:

"Asociación Prensa ruégale haga presente vecindario esa galante capital gratitud inmensa tributadas vigueses por obsequios tributados vecindario coruñés Miss Vigo y Miss España 1933, expresándole también reconocimiento débele a primer magistrado ciudad hermana."

Ley de Haberes al Clero

TEXTO INTEGRO DE LA MISMA

La "Gaceta" del 10 publica la ley sobre haberes del Clero, redactada en los términos siguientes:

"Artículo único. Los individuos del Clero que se hallaban en posesión legal de su cargo el 11 de diciembre de 1931, en virtud de nombramiento hecho con sujeción a las disposiciones entonces vigentes, tendrán derecho a percibir desde el primero de enero de 1934, en concepto de haber pasivo individual y vitalicio, una cantidad equivalente a los dos tercios del sueldo anual que les estaba asignado en el presupuesto que regía en 1931, con arreglo a las siguientes normas:

Primera. Se exceptúan de los beneficios de esta ley los que tenían asignada dotación superior a 7.000 pesetas.

Segunda. Se señala como cantidad anual para esta finalidad la de 16.500.000 pesetas, y si fuera insuficiente para abonar los dos tercios a aquellos a quienes se concede este haber pasivo, éstos sólo percibirán el tanto por ciento posible de su antigua dotación, habida cuenta del número de participantes. Se tomará como base de cálculo para fijar la asignación pasiva que haya de corresponder proporcionalmente a cada clérigo a quien se concede este derecho, las tres cuartas partes del sueldo que percibiera en 1931, cuando ese sueldo excediera de 2.000 pesetas, y la totalidad de la asignación cuando fuera inferior a dicha cantidad. Los haberes los percibirán directamente las Delegaciones de Hacienda, pudiendo los interesados nombrar los habilitados que crean conveniente.

Tercera. Para distribuir la cantidad señalada entre los participantes, se hará una primera asignación proporcional con arreglo al cómputo regulador señalado en la base segunda, y a los efectos del acrecimiento del haber respectivo a cada pensionista, se dispondrá un Escalafón por orden riguroso de sueldos de menor a mayor de todos aquellos a quienes atañe esta ley, en el que se hará constar lo que perciban por la primera distribución y lo que les haya de corresponder singularmente y en definitiva como importe de los dos tercios del sueldo antiguo.

Al ocurrir las vacantes, por fallecimiento, el importe de las asignaciones que representen se destinará a completar a los pensionistas sus haberes por riguroso orden de dicho Escalafón hasta la suma total de los dos tercios que han de disfrutar, no pasando de un participante a otro, en esta redistribución, hasta que el precedente perciba dichos dos tercios completos, a cuyo efecto dentro de cada sueldo serán preferidos los de mayor a menor edad.

Cuarta. Cuando todos los pensionistas hayan obtenido, por disminución de su número, los dos tercios de su antigua dotación, comenzará a amonarse la cantidad señalada hasta extinguirse totalmente.

Quinta. El crédito anual de pe-

Puerto de La Coruña

EN LA BAHIA

Vapor español "Bodón", de arribada; procedente de Asturias con cargamento de carbón, que conduce para el Mediterráneo.

Vapor español "San Eduardo", esperando muelle para alijar el cargamento de carbón que trajo ayer de San Esteban de Pravia.

También continúa fondeado en bahía el velero español "Asunción", que entró de arribada el martes último.

EN LOS MUELLES

En el de Santa Lucía: vapor español "S. A. C. núm. 9", descargando abonos.

Vapor alemán "Lisboa", descargando 500 postes para la Electricidad Popular Coruñesa, 1.016 sacos de sulfato de amoníaco, 20 tambores de aceite lubricante y 28 bultos de carga general consistente en artículos de hierro, impresos, alfileres de porcelana y tubos de acero. Lleva en tránsito un pasajero. Aquí embarcó dos con destino a Hamburgo para donde salió en las últimas horas de la tarde de ayer, con escalas en Lisboa, Casablanca y Larache.

En los de la Dársena: veleros españoles "Bernardo primero" descargando carbón vegetal; y "Segunda Ramona" tomando carga.

BUQUES QUE SE ESPERAN

Hoy deben llegar a este puerto los vapores españoles "Arnabal Mendí" procedente de los puertos del Mediterráneo; y "Rio Segre" de Barcelona y escalas, ambos con carga general.

Para mañana se anuncia la llegada del transatlántico inglés "Orduña" de regreso de los puertos del Pacífico y Habana con pasaje y correspondencia.

También se esperan los vapores españoles "Manu" y "Capricho" ambos con carbón y "Cabo Huertas" y "Tres Forcas", los dos últimos con carga general.

SITUACION DE LOS BUQUES DE CABOTAJE

LOS MENDES.—En viaje de ida a Barcelona: "Aya" en Barcelona; "Aya" en Alicante; "Altube" en Villagarcía; "Artza" en Pasajes.

setas 16.500.000 para el pago de estas atenciones se habilitará figurando en el presupuesto del Estado para 1934 la consignación correspondiente en obligaciones generales, Sección cuarta, Clases pasivas, artículo 10, bajo el epígrafe "Haberes pasivos del Clero a extinguir", y tramitándose por el Ministerio de Hacienda un crédito extraordinario para que queden atendidas las expresadas obligaciones desde el primero de enero del corriente año hasta la vigencia del aludido presupuesto, debiendo los Ministerios de Justicia y Hacienda dictar las disposiciones reglamentarias conducentes a la ejecución de esta ley.

Sexta. Se faculta al Ministerio de Justicia para que pueda concertar, si así lo estimare procedente, el pago de las obligaciones a que esta ley se refiere con cualquier institución española de previsión o seguro, siempre que en ello exista ventaja para el Tesoro."

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy: San Zenón y Santa Susana.

Santo de mañana: San Hermenegildo.

Solemnidades

EN SAN JORGE

La novena-misión en honor a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro, continúa con gran esplendor y concurrencia de fieles.

Todos los días, misa con plática y novena a las 6'30 y 11'30, excepto los días festivos que ésta será a las once. El ejercicio de la tarde comienza a las siete.

Durante el novenario, predicarán los RR. PP. Juan Goy y José Ibarrola, de las residencias de Pamplona y Madrid, respectivamente.

CRUZADA DE AMOR A JESUS CRUCIFICADO

Mañana, día 13, como segundo viernes de mes, celebra sus cultos reglamentarios en la R. e. I. Colegiata la Cruzada de Amor a Jesús Crucificado, con misa de comunión a las ocho de la mañana, y ejercicios con exposición de Su Divina Majestad a las seis y media de la tarde.

SOLEMNE SEPTENARIO

El próximo día 16 dará comienzo en la Iglesia de Santiago el solemne septenario con que la Asociación de San José de la Montaña honra a su excelso Patrono y Patriarca de la Iglesia Universal.

Está encargado de predicar durante estos ejercicios, el elocuente orador sagrado M. I. señor don Ricardo Gómez Roji, canónigo y diputado de las Cortes Constituyentes.

CULTOS

R. e. I. COLEGIATA.—A las 6'30 de la tarde, santo rosario y ejercicios de la Novena perpetua en honor a Nuestra Señora del Portal. V. O. T.—A las seis y media de la tarde, rosario, ejercicio espiritual y Via-Crucis.

El próximo día 14, comienza la solemne novena del Patrocinio de San José.

SANTIAGO.—A las 6'30, ejercicios con exposición de S. D. M.

SAN ROQUE (Capilla del Campo de la Leña).—Por la mañana, a las ocho, misa, y por la tarde, a las seis, rosario.

SANTA LUCIA.—A las 6'30 de la tarde, rosario y ejercicio espiritual.

SAN PEDRO DE MEZONZO.—A las 7 de la tarde, Rosario y ejercicio espiritual.

SANTO DOMINGO.—Por la mañana, misas a las 7, 8 y 9. Por la tarde, a las siete, rosario y ejercicio espiritual.

SAN NICOLAS.—A las siete de la tarde, Santo Rosario y lectura espiritual.

SAN ANDRES.—A las siete de la tarde, Santo Rosario y ejercicio del mes del Divino Redentor.

CAPILLA DE RR. PP. REDENTORISTAS.—Misas a las 7 y a las ocho.

Por la tarde, a las 7, rosario, explicación del Santo Evangelio. Visita al Santísimo y Reserva.

Pida Ud. varias pastillas

Guardadas entre la ropa del armario, las pastillas de este jabón puro y finísimo perfuman cuanto las rodea, concentran su aroma y duran luego más.

El Heno de Pravia

perfuma el hogar

PASTILLA, 1,30

En Mayo, visitarán hospitales y clínicas portuguesas alumnos de Medicina de Santiago

SANTIAGO, 11. — Facultad de Medicina.—En el mes de mayo irá a Portugal una numerosa excursión de estudiantes de Medicina. El viaje de los escolares tiene carácter científico. Visitarán detenidamente la Escuela Médica de Oporto, Hospitales y algunas clínicas de famosos doctores. Al frente de los excursionistas irá el decano, don Antonio Novo Campelo y varios profesores.

—Ayer pronunció la segunda conferencia sobre Reumatología, el ilustre decano de la Facultad, doctor Novo Campelo.

Comienza el conferenciante diciendo que el reumatismo tuberculoso hay que distinguirlo del de los tuberculosos. Se trata—dice—de un reumatismo crónico, aun cuando entre ambos no pueda establecerse límites precisos.

Entre los reumatismos crónicos, importantes en Galicia por tratarse de un capítulo de la Patología regional, figuran: el reumatismo úrico o gotoso, afectando a las clases acomodadas (arthritis richeri) que da un porcentaje de 20 a 30 por 100. Reumatismo endocrónico, relacionados íntimamente con los estados hipotiroides y además los que atacan a la mujer en la época de la menopausia. Reumatismo focal o seudoinfeccioso consecutivo a diversas enfermedades infecciosas agudas, angina, amigdalitis, estreptococcosis, o crónicas como las lues y blenorragia.

El reumatismo de Poncet—dice el orador—tiene gran importancia en Galicia. Lo estudiaron Hervada y Noya Santos; Marañón no cree en él por desconocer los enfermos gallegos, pero el conferenciante sostiene que un 50 o 60 por 100 de los reumáticos crónicos pueden incluirse en él.

Análisis las características de este reumatismo. Puede atacar en la segunda infancia, adultos hasta los 40 ó 50 años, y puede adquirir varias formas: polifocal, benigna, con dolores ambulantes en las articulaciones distales y proximales, hay épocas en que el dolor desaparece por suspensión del proceso; coincide con individuos hipodermatizados (arthritis pauperum) o gota de los pobres, de la que se había ocupado Noya Santos. Otra forma es la hidroartrosis acompañada de fiebre, depauperación e incapacidad para el trabajo, ausencia de imagen radiográfica a nivel de las articulaciones. A veces sinovitis simple o perisynovitis mantenidas durante meses o un año, acabando en ocasiones por atenuarse; puede invadir los cartilagos interarticulares con anquilosis, osteoporosis, atrofia muscular y retracción tisular; esta forma es más grave.

El conferenciante, al terminar la brillante disertación, fué muy aplaudido.

EXCURSION CULTURAL DE ALUMNOS DEL SEMINARIO

SANTIAGO, 11.—El próximo domingo, 22 del corriente, los alumnos de Arqueología del Seminario Conciliar, con su catedrático muy ilustre señor don Robustiano Sánchez Otero y otros profesores de dicho centro, efectuarán una interesante gira cultural por el sur de la región.

CULTOS RELIGIOSOS

SANTIAGO, 11.—Ayer, mañetas, dió principio en la Iglesia del Hospital la solemne novena al glorioso Patriarca San José, que la Congregación de la Pía Unión de Agonizantes obsequia a su Santo Patrono. Todos los días habrá misa a las ocho, y por la tarde, a las siete, se expondrá el Santísimo, con estación, rosario y novena, terminándose con la reserva.

El último día de la novena habrá sermón a cargo de un distinguido orador sagrado. Se suplica la asistencia a estos cultos, en los que hay concedidas numerosas indulgencias.

MOVIMIENTO DE POBLACION

SANTIAGO, 11. — Nacimientos: Elisa López Silva, Mercedes Caramés Torres, Rocio Santos Cortés, Antonio Suárez Miguez, María de la Torre López, Juan Castro Rada, Eduardo del Río Barrio y Angel Pérez Vázquez.

Defunciones: Dominica Villaseñor Codosido, de 2 años. Matrimonios: ninguno.

UN MAGNIFICO SERVICIO DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

SANTIAGO, 11.—Hallándose de servicio en la calle de la Senra los guardias de Seguridad don Arturo Barral y don Antonio Balado, les fué entregado por un desconocido un individuo considerado como muy peligroso, llamado Bernardino Taboada.

Este fué detenido por varias personas en el lugar de Santa Susana, y al registrarle le encontraron una pistola Sar entre dos trozos de pan.

Dijo que la pistola estaba cargada y entonces aterrorizados los que le habían detenido dejaron que huyese el detenido, pero al correr cayó en una zanja y fué cogido.

MERCANTILES NO RETIRADAS

SANTIAGO, 11.—La Compañía de Ferrocarriles Andaluces participó a la Cámara de Comercio que la expedición G. V. facturada en el mes de febrero en esta ciudad para Granada por don Ricardo Bascansa, no ha sido retirada por el consignatario.

LAS "MARIAS DE LOS SAGRARIOS"

SANTIAGO, 11.—El próximo viernes celebrarán sus cultos mensuales.

El Ideal Gallego

JUEVES, 12 DE ABRIL DE 1934

Anciana atropellada

En la calle de la Torre, fué atropellada ayer la señora de avanzada edad doña Encarnación Vivanco, por el automóvil de turismo matrícula B. 7.571, que conducía Manuel Villar Domínguez, vecino de la calle de la Tahona número 1.

Sobrevino el accidente, en el momento en que la señora Vivanco intentaba cruzar la referida calle, sin fijarse en la proximidad del vehículo.

En el mismo auto causante del atropello, fué trasladada dicha señora a la Casa de Socorro del Hospital, donde recibió asistencia facultativa.

El médico de guardia Sr. López del Castillo y auxiliar Sr. Quintanilla, apreciaron a la atropellada la fractura de la clavícula derecha, luxación de la rodilla izquierda, probable fractura de la tibia del mismo lado y fuertes contusiones en la región frontal.

La señora Vivanco, cuyo estado se calificó de pronóstico reservado, después de curada, pasó a su domicilio, sito en la calle de José Nakens letra 6, primero, izquierda.

DENUNCIA POR RETENCION

Manuel Vila Vázquez, de 44 años, camarero, domiciliado en la calle de Santo Domingo número 5, denunció ayer a Manuel Lobato, dueño de una fonda sita en la calle de San Andrés, por negarse a hacerle entrega de un baul en el que el denunciante guarda diversas prendas de ropa.

DE ROPAS

La denuncia, que se formuló en la Comisaría de Vigilancia, se cursó al Juzgado municipal de la Audiencia.

APRENDIZ DE FUTBOLISTA.

LESIONADO

Ayer tarde, en ocasión en que se hallaba jugando al fútbol en la Plaza de Pontevedra en unión de otros niños Alvaro Sarmar Alvarez, de 12 años, tuvo la desgracia de caer al suelo y sufrió varias contusiones de carácter leve.

Alvaro pasó a la Casa de Socorro del Hospital para recibir asistencia facultativa.

CAIDA CASUAL

En la Casa de Socorro del Hospital, fué asistida ayer de varias lesiones de carácter leve, la vecina de la calle de San Andrés, doña Asunción Martínez Rey.

Dichas lesiones las sufrió al caer al suelo en la citada vía por efecto de un resbalón.

Los dependientes peluqueros y el descanso del sábado

Nos ha visitado una comisión de dependientes y oficiales de peluqueros y barberos, para decirnos que el sábado no trabajarán en todo el día, lo que se creen en el caso de advertir al público.

Nos dijeron asimismo que ante el anuncio de esta imposición visitaron al gobernador civil y lo mismo a los del Jurado mixto, para decirles que con arreglo a las bases de trabajo, cuando algún día de fiesta coincidiese en sábado o lunes, trabajarían medio día; pero no lograron convencer a las autoridades de que tal acuerdo debía respetarse.

Adujeron los visitados que el sábado era considerado como dominical y que por lo tanto no era aplicable esa disposición y que no podía en modo alguno trabajarse.

Inspección del Trabajo

Nos comunica la Inspección del Trabajo que para los efectos sociales el 14 de abril se considera como domingo en los establecimientos mercantiles e industriales.

De estas cantidades sólo se pusieron en circulación céculas del Banco de Crédito Local en el año 1931. No fué posible hacerlo a partir de este momento por las fluctuaciones de los valores y entonces se convino en abrir una cuenta de crédito pignorando esos valores del Banco de Crédito Local en el de España. La Diputación de La Coruña no llegó a necesitar dinero producto de estas pignora-

MONOS DEL DIA

por BENDANA



Ocupaciones
—¿Qué sabe usted de mí?...
—¡Que hay moros en la costa!...

Ayer se discutió en la Diputación el último decreto sobre el maíz

Se designa una ponencia para estudiar este problema. Queda sobre la mesa un informe sobre el presupuesto de caminos vecinales.—Pésame por la muerte del Dr. Baltar

Gran retraso en la construcción de caminos

Preside el señor Goyanes y asisten los señores Fojo, Vázquez Enriquez, Fabeiro, Blanco, Sánchez Valeiro, Liñares y Fernández Vázquez.

Por el secretario, señor Dafonte, se da lectura al acta anterior, que es aprobada.

ORDEN DEL DIA

Se da lectura a una instancia de los recaudadores de céculas solicitando se les aumente el premio de cobranza. Se acuerda elevarlo al siete por ciento para aquellos cuya recaudación no alcance las cinco mil pesetas.

Son aprobados varios informes del Negociado de céculas personales. Se acuerda que la confección del padrón de Santiago corra a cargo de la Diputación sin perjuicio de determinadas obligaciones que se imponen al Ayuntamiento. También se acuerda confeccionar en la imprenta del Hospicio las céculas del próximo ejercicio.

Se da cuenta de acuerdos de las varias Diputaciones adheridas a la de La Coruña respecto a los gastos del censo.

El prohilamiento de la expósta Concepción Arufe y una dote a Francisca Josefa Vila, son aprobados.

Se aprueban luego las siguientes cuentas: libramiento de mil pesetas a favor de la señorita Consuelo Pérez Pomo para ampliar sus estudios de piano; cuenta del Tribunal de Menores de Jaén; ídem de confección de uniformes; ídem del servicio de aguas; ídem del de luz; gastos en febrero de las casas de expósitos de La Coruña, Ferrol y Santiago; reparaciones ordinarias en el Hospicio; Ingresos y gastos del Boletín Oficial en el primer trimestre; dos libramientos para trabajos forestales.

Se aprueba también un informe del interventor relativo a la comida extraordinaria a los acogidos del Hospicio.

Se concede una prórroga al contratista don José No Mantinián.

CAMINOS VECINALES

Se da cuenta de un informe de Intervención sobre la situación del presupuesto extraordinario para caminos vecinales. En el se historia el proyecto de la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común iniciado en 30 de julio de 1928 y que alcanzaba la cifra de 7.403.000 pesetas. Se detalla la distribución por años, hasta venir a parar en 1931 cuyo importe aun está sin hacer uso en parte y que ascendía a 730.284'56 pesetas en 1932 ascendió a 912.855'71. Igual cantidad para el 33 y 34. En 1935 le correspondían 684.841'77. En 1936: 273.856'70 y en 1937, 136.928'37.

De estas cantidades sólo se pusieron en circulación céculas del Banco de Crédito Local en el año 1931. No fué posible hacerlo a partir de este momento por las fluctuaciones de los valores y entonces se convino en abrir una cuenta de crédito pignorando esos valores del Banco de Crédito Local en el de España. La Diputación de La Coruña no llegó a necesitar dinero producto de estas pignora-

EL IDEAL GALLEGO
ADMITE ANUNCIOS ECONOMICOS HASTA LAS OCHO DE LA NOCHE; LOS DE LAS DEMAS SECCIONES HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE, Y LAS ESQUELAS DE DEFUNCION HASTA LAS DOS Y MEDIA DE LA MADRUGADA

Cantón Grande, 22.—Tfs. 11-77 y 15-48

Cerca de Linz, descarrila el rápido París-Viena, a causa de un atentado

Resultaron un muerto, seis heridos graves y doce leves

Llega a París el Rey de Suecia

VIENA, 11.— Ha descarrilado el rápido París-Viena, a las dos y media de la madrugada de ayer, cerca de Linz, en las inmediaciones de la estación de Ostring. La locomotora y varios coches se salieron de la vía. Unicamente quedaron sobre los carriles tres coches.

El maquinista ha resultado muerto y un empleado de correos y cinco viajeros gravemente heridos. Doce personas más leves.

Ha quedado demostrado que el accidente ha sido causado por un atentado. En efecto, poco antes del paso del tren fué arrancado un carril de veinticinco metros de largo, y transportado fuera de la trinchera de la vía lo que hace suponer que en el acto de sabotaje han tenido que intervenir cinco o seis personas.

Rápidamente se iniciaron los trabajos para restablecer la circulación, y la vía quedó expedita en las primeras horas de la mañana.

Las autoridades han abierto una investigación encaminada a descubrir a los autores del criminal atentado.

LLEGADA DEL REY DE SUECIA A PARÍS

PARÍS, 11.—Ayer ha llegado el Rey de Suecia, procedente de la Costa Azul, de rigoroso incógnito, y el primer ministro búlgaro señor Muehanoff procedente de Sofía.

Ambos viajeros fueron saludados a su llegada por el ministro de Negocios Extranjeros señor Barthou.

CONFLICTO SOLUCIONADO

DETROIT, 11.— Los obreros de las fábricas de piezas para automóviles, que se declararon en huelga han llegado a un acuerdo por lo cual los 5.600 huelguistas se reintegraron ayer al trabajo. La solución de esta huelga ha permitido que se reintegren al trabajo 18.000 obreros de una compañía de motores de automóviles, que habían tenido que paralizar sus faenas por carecer de material.

A pesar de la solución momentánea del conflicto la situación es bastante incierta.

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA

ROMA, 11.—Ayer llegó a Roma el nuevo Embajador de España en Roma señor Gómez Ocerín, que fué recibido por el Jefe del Protocolo y por el personal de las embajadas españolas de Roma y del Vaticano.

LEGO, que lo comentó magistralmente en un artículo.

A primera vista parece que le favorece, pero en realidad perjudica a la región. La vida de las gentes del campo se hace cada vez más difícil. La Diputación debe escoger los medios para poner de su parte manos en este asunto que estimo es de su incumbencia.

No sólo nos afectan los caminos sino también estos problemas. Lo propio puede decirse de la situación creada por la falta de exportación de dinero de América a España. Entiende que no sería difícil un arreglo consistente en pagar con ese dinero que es de españoles y que ahora no puede enviarse a España el maíz que se adquiere en esas naciones americanas.

En fin—continúa—debe hacerse algo para afrontar esta cuestión. Debe llevarse a Madrid la impresión de que nos interesan estas cosas y de que los ofrecemos solución por medio de fórmulas documentadas, estudiándolas a fondo, pues para eso estamos aquí.

El señor Goyanes propone que se designe una ponencia que fluje soluciones concretas. Opina el señor Blanco que las Alcaldías deben enviar un informe sobre sus necesidades por lo que respecta al maíz. El señor Fabeiro opina que eso podría perjudicar a unas comarcas y beneficiar a otras. Reconoce el señor Blanco que él no es partidario de la importación a caño libre. El señor Sánchez Valeiro dice que Galicia tiene un modo de actuar por lo que respecta a sus producciones antitéctico respecto de otras regiones. Al fin se acuerda nombrar una ponencia que estudie este asunto y para la cual son nombrados los señores Fabeiro, Fojo y Blanco, levantándose seguidamente la sesión.

Pío IX presta su valiosa cooperación a Juan Bosco

San Juan Bosco sigue obrando prodigios para conseguir la aprobación de su Congregación. Sabiendo que se encontraba postrado en el lecho con un fuerte ataque de gota el Secretario de Estado, Cardenal Antonelli, fué a visitarlo.

Consiguió San Juan Bosco ser recibido por el ilustre enfermo y después de saludarle cortesmente sin más le dijo: —Eminencia, me promete hablar al Papa en favor de mi Congregación, María Auxiliadora le curará en seguida. Sería, pues, necesario que V. E. fuese mañana al Vaticano.

—Pero Don Bosco, ¿cómo he de ir si no puedo moverme?

—V. E. estará bien mañana si se decide a hablar en favor de mi Sociedad.

—Pues siendo así cuento con mi incondicional apoyo.

Al día siguiente se encontró perfectamente libre de sus molestias y cumplió puntualmente lo prometido. El Papa, enterado con el relato de los prodigios realizados por el Siervo de Dios, quiso verle y mandó a un camarero fuese a buscarle en un carruaje pontificio. Le concedió una larga audiencia, interesándose vivamente por el humilde sacerdote y prometiéndole su decidido apoyo personal.

San Juan Bosco lloraba de consuelo a los pies del Vicario de Jesucristo y de mil formas expresaba su gratitud al gran Pontífice Pío IX, quien le encargó además viese al Cardenal Svegliati, Secretario de la Congregación de Obispos y Regulares, muy contrario a la aprobación del nuevo Instituto. San Juan Bosco fué a visitarle cuanto antes y le encontró enfermo de pulmonía. Todos los adversarios habían sido heridos por la mano de Dios, para sanarlos por la oración de su Siervo, y hacérselos de este modo propicios.

San Juan Bosco, tras los saludos de rigor, le dijo igualmente que necesitaba su influencia para la aprobación de la Sociedad de San Francisco de Sales y que le rogaba fuese a ver al Papa y hablarle en este sentido.

—Pero Don Bosco, ¿cómo he de ir? ¿no ve cómo me encuentro?

—repuso el purpurado con viveza. —Es que V. E. estará mañana perfectamente si promete acceder a mi ruego—contestó Juan Bosco.

—Pues sí es así, puede contar conmigo—concluyó el Cardenal.

Efectivamente, Mons. Svegliati, a la mañana siguiente estaba perfectamente bien y pudo ir a ver al Papa y después a Juan Bosco para agradecerle la visita y la curación, ofreciéndose para todo cuanto el pudiese necesitar.

Asistiremos, le dijo con marcado afecto, a la reunión inmediata de la Congregación y le aseguro que todo irá bien.

San Juan Bosco, profundamente agradecido, daba rendidas gracias a María Santísima Auxiliadora, quien le iba allanando todas las dificultades.

Los milagros de San Juan Bosco y las oraciones de sus hijos habían triunfado de toda oposición.

El 19 de febrero, día fijado para la reunión plenaria, la Sagrada Congregación dió el Decreto de aprobación, quedando reconocida la personalidad jurídica del nuevo Instituto.

El 1.º de marzo se hizo público el Decreto de aprobación de la Sociedad con la facultad de dar Dimisoria durante un decenio. Y al día siguiente San Juan Bosco dejaba la ciudad eterna para volver a Turín, siendo recibido en el Oratorio con extraordinario regocijo.

Cuatro años más tarde, el 3 de abril de 1874, la Sagrada Congregación ratificaba el Decreto de aprobación y la Pía Sociedad de San Francisco de Sales quedaba definitivamente aprobada por la Santa Sede. El corazón de San Juan Bosco pudo derramar todas y de que los ofrecemos solución por medio de fórmulas documentadas, estudiándolas a fondo, pues para eso estamos aquí.

El señor Goyanes propone que se designe una ponencia que fluje soluciones concretas. Opina el señor Blanco que las Alcaldías deben enviar un informe sobre sus necesidades por lo que respecta al maíz. El señor Fabeiro opina que eso podría perjudicar a unas comarcas y beneficiar a otras. Reconoce el señor Blanco que él no es partidario de la importación a caño libre. El señor Sánchez Valeiro dice que Galicia tiene un modo de actuar por lo que respecta a sus producciones antitéctico respecto de otras regiones. Al fin se acuerda nombrar una ponencia que estudie este asunto y para la cual son nombrados los señores Fabeiro, Fojo y Blanco, levantándose seguidamente la sesión.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

Hasta el día 30 de los corrientes, está abierta la matrícula para los alumnos de enseñanza no colegiada y de ingreso, que deseen examinarse en la convocatoria de Junio próximo.

EL IDEAL GALLEGO

lo vende en Guitiriz Domingo Paz en "Casa Tomás", a las seis de la mañana